

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 17 de marzo del año 2020, a las 12 horas con 34 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**FERRER.** **PRESIDENCIA DEL C. DIP. EDUARDO RODRÍGUEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días, compañeras y compañeros Diputados; les solicito respetuosamente, tomar su lugar, para iniciar la Sesión. Diputada Roxana, ¿nos ayuda, por favor? Gracias. Le solicito respetuosamente, a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

Secretaria. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Secretaria. RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

Secretaria. HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

Presente. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada Secretaria, para que registre mi asistencia, Héctor Menchaca.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 22 Diputados presentes; por lo tanto, hay Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le solicito, Diputada Secretaria, favor de justificar las inasistencias de los siguientes Diputadas y Diputados: de la Diputada Emma Lisset López Murillo, de la Diputada Carolina Dávila Ramírez, del Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, del Diputado Edgar Viramontes Cárdenas y de la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 29 de octubre del 2019; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que en el ámbito de su competencia, tenga a bien supervisar la correcta operación del Aeropuerto Internacional de Zacatecas, mismo que se encuentra a cargo de la concesionaria denominada Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V., a efecto de que se garantice la atención de manera adecuada a las personas con discapacidad,

así como a las de edad avanzada que utilicen este puerto aéreo.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público decrete e implemente un esquema para que las empresas productoras y embotelladoras otorguen un incentivo o pago denominado “precio garantizado por la devolución de envases de plástico pet”, a los ciudadanos que los utilicen y los retornen.
  
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a las y los Diputados, al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial, a los Ayuntamientos de los 58 Municipios del Estado de Zacatecas, a adoptar medidas emergentes para evitar posibles contagios con motivo de la pandemia decretada recientemente.
  
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que se autorice al Gobierno del Estado, la desincorporación de un polígono con superficie de 9,124.83 metros cuadrados, ubicado en carretera Fresnillo-Valparaíso, para su posterior enajenación en la modalidad de donación en favor del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac.
  
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en materia del Órgano Interno de Control.
  
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona, deroga y reforma diversos artículos de la Ley Orgánica y del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
  
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en materia de Paridad de Género.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 29 y se adiciona un artículo 29 bis de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.
14. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar a la Auditoría Superior de la Federación, realice una auditoría a cada una de las etapas de la obra del centro cultural “Toma de Zacatecas”.
15. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa que reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.
16. Lectura del Informe del Cómputo de las Actas de Cabildo de los HH. Ayuntamientos Municipales de la Entidad, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia laboral, aprobada el 17 de diciembre del 2019, para la expedición del Decreto correspondiente.
17. Asuntos Generales; y,
18. Clausura de la Sesión.

Se les pregunta a las y los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dar lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura local del día 29 de octubre del año 2019.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.-Da lectura de una Síntesis del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 29 de octubre del año 2019, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Pedro Martínez Flores; auxiliado por las Legisladoras Ma. Isabel Trujillo Meza y Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0222, de fecha 17 de marzo del año 2020). Es cuanto, Diputado Presidente.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones; o en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura, correspondiente al día 29 de octubre del año 2019; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dar lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro SCT Zacatecas. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan el apoyo de esta Legislatura para que con base en el Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, se requiera a los interesados en las actividades en materia de ordenamiento territorial y asentamientos humanos, así como en la creación de colonias o fraccionamientos, e incluso nuevos centros de población, exhiban el estudio de impacto de movilidad correspondiente, mismo que debe cumplir con la autorización previa del Centro SCT.

OFICIO.- *Procedencia:* Fiscalía General de Justicia del Estado. *Asunto:* De conformidad con la legislación en la materia, y dado que el proceso de transición institucional y jurídica para el diseño e instalación de la Fiscalía General ha llegado a su fin; remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se haga la Declaratoria de la extinción de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas.

OFICIO.- *Procedencia:* Ciudadano Ricardo Cuéllar Valdéz. *Asunto:* Presenta escrito, mediante el cual ratifica su solicitud de Juicio Político en contra del Ciudadano Jehú Eduí Salas Dávila, Secretario General de Gobierno del Estado.

OFICIO.- *Procedencia:* Secretaría General de Gobierno.  
*Asunto:* Remiten el Expediente Técnico Administrativo, mediante el cual el Ayuntamiento de Morelos, Zac., solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial (SEDUVOT), con la finalidad de que se lleve a cabo la escrituración de las viviendas de los beneficiarios del programa subsidiado por el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO).

OFICIO.- *Procedencia:* Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zac. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico Administrativo, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de venta, a favor del Ciudadano Javier Rodríguez Castro.

OFICIO.- *Procedencia:* Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Luis Moya, Zac. *Asunto:* Hacen entrega de un ejemplar de sus Presupuestos de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2020, debidamente aprobados por su Consejo Directivo.

OFICIO.- *Procedencia:* Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ). *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública del Organismo, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.  
*Asunto:* Remiten el Informe General Ejecutivo, derivado de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020.

OFICIO.- *Procedencia:* Ayuntamiento del Municipio de Calera, Zac. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico Administrativo, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales, Sección Calera, Zac.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que en el ámbito de su competencia, tenga a bien supervisar la correcta operación del Aeropuerto Internacional de Zacatecas, mismo que se encuentra a cargo de la concesionaria denominada Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V., a efecto de que se garantice la atención de manera adecuada a las personas con discapacidad, así como a las de edad avanzada que utilicen este puerto aéreo. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, autora de la misma.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

**LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que en el ámbito de su competencia, tenga a bien supervisar la correcta operación del Aeropuerto Internacional de Zacatecas, mismo que se encuentra a cargo de la concesionaria denominada Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V., a efecto de que se garantice la atención de manera adecuada a las personas con discapacidad, así como a las de edad avanzada que utilicen este puerto aéreo. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0222, de fecha 17 de marzo del año 2020).** Es cuanto, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Si me lo permite la Diputada en tribuna, suscribirme a su Iniciativa, Felipe Delgado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Rodríguez Márquez, si lo permite la Diputada en tribuna.

Adolfo Zamarripa. EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual forma,

Guadalupe. EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José

Edelmira Hernández. LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.

mismos términos. EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales, en los

Esparza Olivares. EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- En los mismos términos,

honor. LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, será un

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Diputado Presidente...

adelante, Diputado Raúl Ulloa. EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registra su solicitud;

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Para solicitar registrar mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- En los mismos términos, Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Si me permite, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, Diputado; quisiera agregar algo, hacer una reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada, nos la presenta por favor, a esta Mesa... Diputado Chema González, si nos permite, aquí en la Mesa... Le solicito, en lo que sacan las copias, le solicito a la proponente, dé lectura a su reserva.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputado Presidente. La reserva tiene como objetivo adicionar un exhorto a la Secretaría de Salud para que el aeropuerto no esté en fase preventiva; es decir, cuando nosotros elaboramos esta Iniciativa aún la emergencia del coronavirus no estaba presente como estos días; el aeropuerto únicamente está en fase preventiva, y este exhorto, esa reserva tiene como objetivo pedirle al aeropuerto que ya instale filtros de temperatura y que a los pasajeros que presenten este síntoma, pues ya no les permitan viajar; o bien, no les permitan ingresar a Zacatecas. Exposición de motivos: La crisis mundial a causa de Covid-19 ha encendido las alarmas a nivel mundial, más aún por la declaración de esta problemática como “pandemia global” por parte de la Organización Mundial de la Salud. El aumento en los casos de contagios por coronavirus en el mundo sigue avanzando, lo que ha obligado a algunos países a emitir determinaciones especiales respecto a su población, así como en aquellos individuos que buscan traspasar sus fronteras e internarse en cada uno de ellos, respectivamente; afortunadamente, en nuestro país, la crisis por los contagios masivos aún no enciende las alarmas, por lo menos las del Gobierno Federal, pero es necesario tomar desde ahora las medidas necesarias para proteger a la población de México, y en caso particular nuestra población, la del Estado de Zacatecas. Según lo dicho por el Director General de la Organización Mundial de la Salud, el mayor de los riesgos se encuentra en la inacción de los gobiernos por enfrentar de forma real esta nueva “pandemia global”; según expertos médicos y analistas en diversas ramas, se estima que a finales del mes de marzo en curso, el comportamiento del coronavirus sea mayor en nuestro país, asimilándose al de algunos países que hoy están en crisis por la gran cantidad poblacional y porque el gobierno no tomó en su momento las medidas convenientes. El Aeropuerto Internacional de Zacatecas recibió en el año 2019 un total de 674 vuelos provenientes del extranjero; actualmente, a Zacatecas arriban vuelos provenientes de la ciudad fronteriza de Tijuana y de las ciudades americanas de Chicago, Illinois, Los Ángeles y San José, California y de Dallas, Texas; también a nuestro aeropuerto arriban viajeros que, si bien su destino anterior fue la ciudad de México, muchos de ellos provienen del extranjero y de ciudades y países en los que el coronavirus es mayor al número de casos respecto de nuestro país. México tiene en este momento la oportunidad de actuar para prevenir y hacerle frente a un problema inminente, pero no debemos de esperar hasta que haya un problema mucho mayor en nuestro país y en nuestro Estado. El aeropuerto de Zacatecas debe estar blindado ante el acceso de viajeros, específicamente de aquellos que provienen del extranjero, y la Secretaría de Salud Federal y la propia del Estado deben de implementar los mecanismos necesarios que permitan descartar en este puerto aéreo la presencia de algún viajero contagiado de coronavirus. Es por lo anterior, que la presente reserva tiene por objeto incluir en la Iniciativa de Punto de Acuerdo en discusión, el exhorto a las autoridades sanitarias, para que en el ámbito de sus competencias realicen las acciones necesarias para regular el ingreso de viajeros que sean portadores del Covid-19; por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Soberanía popular la presente reserva, en la que dice: Se adiciona el punto tercero y se recorren los puntos subsecuentes en sus términos, para quedar como sigue: Tercero.- La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que de forma conjunta determinen e implementen las acciones necesarias que tiendan a elevar la fase de prevención que actualmente está establecida, y se implemente la de contingencia a efecto de atender a los viajeros que arriben al Aeropuerto Internacional de Zacatecas,

especialmente aquellos que ingresan en un vuelo internacional o en uno nacional, cuando la persona haya permanecido en el extranjero con anterioridad; y así, poder detectar posibles portadores del virus Covid-19. Cuarto.- De conformidad con lo establecido en el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se solicita que la presente iniciativa sea declarada de urgente u obvia resolución. Quinto.- Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. Atentamente: Lizbeth Márquez. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se les pregunta, si todos han sido dotados de su copia. Ok. Con fundamento en lo señalado en los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 25 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: primero, para que sea declarada aprobada en sus términos; y segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas; lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informe del resultado.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la reserva.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor con la reserva.

RAÚL ULLOA.- A favor con la reserva.

ESPARZA OLIVARES.- A favor con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor con la reserva.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor con la reserva.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor con la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor con la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Edelmira.

EDELMIRA HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con la reserva, o en sus términos?

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor con la reserva.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor con la reserva.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor con la reserva.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor con la reserva.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor con la reserva.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor con la reserva.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor con la reserva.

JESÚS PADILLA.- A favor con la reserva.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor con la reserva.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 22 votos a favor con la reserva, y cero votos en sus términos originales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la Secretaría, y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo particular con las modificaciones propuestas, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público decrete e implemente un esquema para que las empresas productoras y embotelladoras otorguen un incentivo o pago denominado “precio garantizado por la devolución de envases de plástico pet”, a los ciudadanos que los utilicen y los retornen. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, autor de la misma.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público decrete e implemente un esquema para que las empresas productoras y embotelladoras otorguen un incentivo o pago denominado “precio garantizado por la**

**devolución de envases de plástico pet”, a los ciudadanos que los utilicen y los retornen.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0222, de fecha 17 de marzo del año 2020). Amigos parlamentarios de esta Sexagésima Tercera Legislatura, desde el inicio de esta Sexagésima Tercera Legislatura y viendo a las Presidencias Municipales, viendo a grupos ecologistas, viendo cada día que inclusive nuestro Presidente Ulises, se forma por diferentes calles, por diferentes colonias, limpiando las calles todos los días, pero nunca vamos a terminar de limpiarlas, cuando toda aquella industria que vende un artículo, ya sea líquido, ya sea en un esquema, en una presentación de polvo, etcétera, todos los envases no tienen un destino, lo que debemos de implementar es que ese envase ya lleva un precio con un valor agregado; entonces, las empresas de los diferentes productos, en esto me estoy refiriendo, porque por segundo en el mundo se venden 20 mil botellas solamente para el agua, por un segundo 20 mil botellas, si lo haces, si alguien me apoya, en un minuto son un millón 200, dos por seis 12, un millón 200, en una hora pues nos sube a 70 y tantos millones por hora, de botellas plásticas; el productor del agua prácticamente, entre comillas en el valor agregado en el mercado, están vendiendo el envase, casi en la mayoría, en las papitas, pero no tienen la responsabilidad las empresas, de vender un producto irresponsablemente, porque no tenemos un sistema de reciclaje que vaya a beneficiar al que compra ese producto; entonces, debemos de garantizar que el envase tenga un precio y así evitar una máxima contaminación que yo veo de a de veras; veo a Ulises todo un día limpiando una calle, pues no va a terminar, porque al siguiente mes va a tener la misma basura, es un ejemplo tal vez muy burdo; por eso, compañeros, Presidente de esta Sexagésima Tercera Legislatura, los invito a que enviemos esto al Congreso de la Unión para darle un seguimiento y tener un nuevo orden social y un compromiso como ciudadanos, que no debemos de tirar basura, que ese envase debe de tener un precio garantizado. Es cuanto, señor Presidente; para ello, pido su apoyo.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, para solicitarle al Diputado promovente, me permita suscribirme a su iniciativa, Navidad Rayas.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Rodríguez Márquez Susana.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De la misma manera, Karla Valdéz.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en los mismos términos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana,  
en los mismos términos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, también.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos,  
Martínez Perla.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual forma,  
Adolfo Zamarripa.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- En los mismos  
términos, Ruíz Flores Delgadillo.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa, también.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, y se le pregunta al  
Diputado...

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales, en los  
mismos términos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz, también.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Bienvenidos,  
compañeros, gracias; sé que va a dar resultado, y es un tema que realmente aqueja a cada  
rincón; quería traer unas diapositivas que enseñaran, hay olas en el mar, en diferentes  
países, que son olas completamente llenas de pet, de todos los artículos que usamos; por  
eso, el precio garantizado que, posiblemente Gobierno Federal incentive a las empresas

dándoles incentivos fiscales por esa corresponsabilidad de vender productos que realmente vale más el envase que el propio producto que lleva dentro. Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Si me permite, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, con gusto. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Navidad.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Diputada Rodríguez, ¿me hace favor de apoyarme?

#### CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a las y los Diputados, al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial, a los Ayuntamientos de los 58 Municipios del Estado de Zacatecas, a adoptar medidas emergentes para evitar posibles contagios con motivo de la pandemia decretada recientemente. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Perla Martínez, autora de la misma.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a las y los Diputados, al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial, a los Ayuntamientos de los 58 Municipios del Estado de Zacatecas, a adoptar medidas emergentes para evitar posibles contagios con motivo de la pandemia decretada recientemente.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0222, de fecha 17 de marzo del año 2020).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Si me permite, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse en expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RAÚL ULLOA - A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.-A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputada Presidenta, que son: 20 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, y 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Hernández Perea Edelmira, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

DIP. CARRERA PÉREZ.- Carrera Pérez Omar, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro no habiendo más solicitudes de inscripción, y se somete a discusión en lo general. Tiene la palabra la Diputada Edelmira Hernández, para hablar a favor, hasta por 5 minutos.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Compañeras, y compañeros, hablar del Coronavirus, nos refiere de inmediato a la gran cantidad de información global que tenemos en los últimos meses; por ello, además está, ahondar ¿qué es, de dónde surgió y cómo se contagia? Pues para todos es más que claro, todo lo que referente a este virus denominado SARS, HCoV2, que causa el Covid-19, declarado desafortunadamente una pandemia global, y en consecuencia los países del mundo se han visto afectados, teniendo que tomar medidas severas con la finalidad de evitar la continuación de contagios, por la propagación acelerada por este virus; nuestro país México es ejemplo a nivel mundial, sí los mexicanos hemos vuelto a situarnos, como un ejemplo claro de lo que no debemos hacer, pues ha quedado de manifiesto, que el Gobierno de México, y en lo particular el Ejecutivo Federal, no ha sabido dar pronta respuesta ante la proliferación del Coronavirus, y pareciera que lo toma a la ligera, incluso mostrándose en eventos públicos, manifestando besos y abrazos y permitiéndose celebraciones de eventos masivos, México no dio, ni ha dado debido cumplimiento al artículo 181 de la Ley General de Salud, que a la letra dice: en caso de epidemia de carácter grave, peligro de invasión de enfermedades invencibles, situaciones de emergencia o catástrofe que afecta al país, la Secretaría de Salud, dictará inmediatamente las medidas indispensables, para prevenir y combatir los daños a la salud; este fin de semana se anunciaron las medidas para las escuelas a lo largo y ancho del país, así como las medidas de carácter general, como la sana distancia y el lavado de manos; pero lamentablemente hoy, volvemos a ser muestra de los efectos del desdén institucional, lo que claramente se manifiesta es una nula o pudiéramos decir, deficiente estrategia pública, tanto para la prevención, como la detención y tratamiento de la hoy Pandemia, manejada por ejemplo, en cuanto a las escuelas como un adelanto a las vacaciones escolares; o decir que en México no es posible cerrar las fronteras, ¿por favor?, lo anterior no es una crítica superflua o una ataque ideológico, es un llamado de atención a la reprochable atención y manejo de las prioridades gubernamentales; no nos orgullece afirmar que los próximos días serán decisivos, tanto para el Sistema de Salud como para el Sistema Educativo, y así como a los mexicanos y quienes se encuentran en este país, que pareciera preocuparse, y a la vez no ocuparse, debidamente de un tema que tiene los ojos del mundo en el, lo cual es una grave falencia, como el estado nación; y eso, a todos nos preocupa y nos duele, por eso, desde esta máxima tribuna del Estado de Zacatecas, es de celebrarse y resaltar este Punto de Acuerdo en carácter de urgencia que hoy los compañeros presentan por debemos poner ejemplo y tomar medidas a la de ya. En palabras del ministro en retiro José Ramón Cosío, en su columna publicada en El país, el día de hoy titulada con notaciones del Coronavirus, la pandemia esta está rasgando el talón gubernamental, el modo de enfrentarla ha sido remplazado, lo importante es determinar su existencia, nada de eso terminara importando y en unos meses lamentaremos, para el gobierno mexicano aceptar que la pandemia nos obliga a actuar, actualizar las competencias previstas para enfrentarlas; yo agrego, no lo está haciendo, la población pedimos no que deje de actuar, sino que lo haga conscientemente, responsablemente, por el bien de todos, en distintas esferas se está haciendo lo propio muestra de ello, es este Punto de Acuerdo que trasciende la esfera Legislativa y exhorta a los otros Poderes, incluso a los municipios, de ahí por supuesto estemos a favor; la propagación de este virus no es juego y considerando la deficiencia de nuestro país para enfrentarlo, se hace necesario que se tomen medidas pero mucho más estrictas, pero es claro, que este deben tomarse sí o si, a la de ya, hagamos lo que nos corresponde. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. Tiene ahora la palabra el Diputado Omar Carrera, para hablar a favor, hasta por 5 minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Con su permiso...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante, Diputado Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- EL tema de Coronavirus o Covid-19, como se le conoce a nivel mundial, sin duda ha cimbrado a todo el mundo y Zacatecas y México no es la excepción; es un tema sumamente complejo, es un tema que puede cambiar la forma económica del mundo, y debemos de tener mucha claridad, y sobre todo tenemos que actuar con mucho a responsabilidad; y tenemos que hacer los comparativos que actualmente se hacen por los especialistas, por los médicos encargados del tema en el país, y en caso concreto de México, para la cifras son 84 personas las que tenemos con este síntoma, no hay ningún muerto en nuestro país, estamos todavía como lo establece la Organización Mundial de Salud, en la fase 1; todavía nuestro país no entra a la fase 2, y viene con los comparativos con España, Italia, cuando ellos hacen lo que ya estamos haciendo en nuestro país, de suspender actividades en diferentes estados o las acciones que ha tomado la Secretaría de Salud, estos países ya estaban en fase 2, nuestro país todavía no está en Fase 2, estamos de manera preventiva aún y Dios quiera y si nosotros hacemos lo correspondiente creo podremos salir bien librados, ha dicho la propia Organización Mundial de la Salud, la Secretaría de Salud, que puede haber Estados en México que no tengan ningún infectado y ninguna complicación médica; mientras tanto, pues habrá que tomar las indicaciones que se hacen a través del Gobierno Federal, y a través de los diferentes estado de la República, lo más importante y lo que hay que transmitir más allá de un asunto político o de un asunto de quererle llevar agua al molino, no es causar pánico y esta LXIII Legislatura no puede ser la excepción; que bueno que se está proponiendo este Punto de Acuerdo, para que se tomen las medidas pertinentes, pero debemos también informando a través de los canales oficiales, a través creo que todos los que estamos aquí creo tenemos páginas oficiales, redes sociales, a que hacer lo que nos dice el Ejecutivo en este momento del Estado, en este momento hay una reunión que se celebra entre el Gobernador del Estado entre los 58 Presidentes y Presidentas de los Municipio de Zacatecas, con el Consejo de Seguridad en Salud, esperemos de su deliberaciones y actuemos

conforme lo marcan el propio Ejecutivo del Estado y el propio Ejecutivo Federal, ni más ni menos; de eso se trata, de no causar pánico donde aún no existe. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias señor Diputado. Tiene ahora la palabra el Diputado Rodríguez Ferrer, para hablar a favor, hasta por 5 minutos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.-Muy buenos días. Nuevamente compañeros, compañeras Diputados, voy a tratar de ser muy breve; el día de hoy temprano cuándo estábamos en CRICP, platicaba con los compañeros integrantes de la misma, y refería yo que tenemos que dimensionar de lo que hoy se está hablando, de lo que hoy estamos viviendo, de lo que es una pandemia; y una pandemia que bueno pues, si fuera asintomática pues no pasaría nada, una pandemia que tiene grandes riesgos de ser unas de más mortíferas de las más fuertes en la historia de la humanidad; es un virus asintomático que nos damos cuenta hasta después de algunos días, no es violento inmediatamente como otras, esto lo hace sumamente peligroso, que me llamó la atención mucho a mí como persona el día de hoy, les comentaba algunos de los compañeros que si sabían lo que era un área de triaje en un hospital o en cualquier otro lugar que se pueda atender enfermedades; un área de triaje compañeros , es cuando se empieza a marcar la gente y se hace a los desahuciados a un lado y se atienden a los que tienen posibilidades de sobrevivir; tristemente en Italia, la mayoría de los hospitales ya tienen áreas de triaje, y hay la indicación de sus autoridades de implementar esto, esto se ha implementado nada más en las pandemias más mortales de la humanidad y en las guerras, donde las personas que no van a sobrevivir se dejan a su suerte, para que se den una idea de lo grave que es; hagamos también cuentas, no tengo el número exacto de camas en nuestros hospitales en el Estado, no hay para los que están actualmente; imagínense, qué hacemos con mil, dos mil gentes enfermas ¿qué vamos a hacer?, a dónde voy? es de vital importancia, que tomemos medidas radicales al respecto, totalmente radicales; el Estado de Zacatecas tiene hoy la fortuna, tiene la fortuna el Estado de Zacatecas de no tener un solo caso positivo, hay medidas que se tienen desde esta tribuna hago un respetuoso llamado al señor Gobernador y Autoridades Sanitarias, yo no he visto, el fin de semana, circulé por algunas de nuestras carreteras más importantes con estados vecinos, no hay, ni un solo positivo para evitar entrar a gente enferma, ni uno; y en todos los Estados, en Saltillo ya hay positivos, en Aguascalientes ya hay positivos, en Durango; qué estamos haciendo, aquí no se trata de exhibir a nadie de politizar este evento está cuestión por tuita, aquí se trata de que hagamos acciones concretas fuertes que cerremos a la enfermedad, no se cofundar, que cerremos la enfermedad de entrada a nuestro estado, que lo hagamos porque se puede complicar mucho y más un estado en situación donde no tenemos la infraestructura, como en otros estados tan fuertes con tantos recursos para solventar, díganme qué vamos a hacer en Municipios, como el Teúl, el Salvador, como en Concha del Oro, no tenemos esa infraestructura, debemos de hacer acciones concretas; y mi propuesta respecto a la Legislatura del Estado, es que sigamos los lineamientos de la Secretaría Educación y cerremos del 20 de marzo al 20 de abril reponiendo estas fechas en el mes de julio, los 30 días que se pierdan modificar o hacer un período extraordinario, para el mes de julio o hasta que se agoten los asuntos; lo dejo a consideración de todos ustedes, tengan precauciones y cuídense mucho ustedes y su familias. Es cuanto.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.-Para hechos Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para hechos, la Diputada Valdéz, Diputado Chema, ¿alguien más?, se cierra para el registro para hechos. Tiene la palabra la Diputada Karla Valdéz, hasta por 3 minutos, para hablar en hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Convencida de la situación que hoy nos aqueja a nivel nacional, pero sobre todo a nivel mundial, yo creo que es muy cierto que este tema no se puede hacer político, de verdad; que los gastos invertidos en salud son gastos sobre todo pues que los debemos de considerar; yo creo que hoy por la mañana el Presidente Andrés Manuel López Obrador, ya actuó o trató de actuar de acuerdo a las recomendaciones que tenemos acerca de la Organización Mundial de la Salud, de verdad es lamentable, que hasta ahorita que estamos en la fase 1, se hayan tomado las medidas necesarias, para qué esperamos a la fase 2 que es donde ya tenemos el número o la gente que ya está infectada; si bien cierto que también México, vio o debe, o debió haber tomado las medidas necesarias desde el primer momento que tuvimos el primer contagio, hoy en México tenemos más de 100 casos ya, confirmados por Coronavirus; es importante comentarles que en Zacatecas solamente se han detectado ahorita el último reporte de hace 4 horas, de 12 casos negativos, 2 sospechosos estamos sí obviamente rodeados de Estados que ya tienen ese contagio; de verdad, comentarles que no podemos colapsar este Sistema de Salud, y si bien es cierto el área de triaje, hoy por los médicos que más nos exponemos en este sentido, no tenemos ni siquiera las medidas necesarias, porque efectivamente de ahora la llegada del INSABI, pues no contamos ni siquiera con cubrebocas, ni siquiera tampoco el material necesario, para tomar las medidas precautorias; como bien todos saben, las medidas; o más bien el contagio de Covid-19, son por gotas de flush, por el contacto directo, y obviamente nosotros es como una gripa, las medidas o como se contagia el Covid es muy fácil, yo creo que nadie o es muy incierto la forma en cómo puede llegar a afectar; de verdad, no tenemos ni el dinero y la infraestructura ni sobre todo, la idea de los importante y todas las muertes que puede causar, no por tal enfermedad, sino por las complicaciones que van a tener el Coronavirus; un paciente que llega con complicación de una neumonía, de una bronquitis, o de un síndrome respiratorio agudo superior que tiene que estar en terapia intensiva, nos está costando cerca de \$72 mil pesos por día; entonces, yo creo que nadie lo dimensionó, pero hoy celebro la reunión del Gobernador de tomar las medidas necesario, lamento que hasta hoy el Presidente de la República está tomando las medidas por la pandemia que probablemente nos aqueja. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene ahora la palabra el Diputado José María González Nava, para hablar en hechos, hasta 3 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA .-Sin duda creo este tema, por ningún motivo debe de buscarse una bandera política, creo que este tema es demasiado serio y al contrario, y esa dimensión debe de tomarse y de considerarse; cuando escuchamos las noticias que Estados Unidos cerraba todos sus vuelos provenientes de Europa, pues a la mejor algunos dijimos: qué exageración, no? pero creo que yo, es un tema muy fácil pues, y este tema es prevención, muchos países lo han hecho buscando esa seguridad de su población; entonces, amigas y amigos, sin duda estamos en un evento sumamente complicado, y como eso debemos de tomarlo, con esa madurez debemos tomar de que las decisiones importantes que tomen los grandes líderes de este país y de este estado, serán las consecuencias que nosotros sabremos de estar tomando y asumiendo; y obviamente, sí, si hacer un llamado al propio Presidente de la República, en el sentido de que este tema, lo tome en un esquema de verdad, no de broma, no como lo dijo el Subsecretario, que el Presidente tiene fuerza moral; entonces, creo que esa parte ya no va, creo esa parte ya no va, debemos de tener plena seriedad en esta pandemia decretada mundialmente, y sobre todo pues que no estamos preparados, no estamos preparados así lo digamos a los 4 vientos que estamos listos para enfrentar la, verdad? es que no lo estamos; entonces, si no lo estamos, sin duda la prevención es nuestra única parte que debemos estar generando, para evitar riegos y contagios mayores; afortunadamente, hoy en Zacatecas tenemos cero, afortunadamente sí; pero si todos los estados vecinos todos ya presentan casos ya confirmados y nuevamente para nosotros sería alto riesgo, inclusive estar rodeados pues de estados que ya tienen esta complicación; entonces, simplemente decir compañeras y compañeros, que sin duda este tema requiere la mayor de las seriedades posibles; y obviamente la toma de decisiones que permita que la población sea salvaguardada por supuesto estemos en salud permanente todos. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene ahora la palabra el Diputado en tribuna, para su réplica, si así lo desea.

El DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias. Nada más agradecerles la intervención de mis compañeros Diputados, lo hecho hecho está, vamos a

hacer nosotros nuestro tarea, y les digo nuevamente cuídense mucho, compañeras y compañeros y cuiden a su familia. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado. Concluida la lista de oradores, de esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo en forma económicamente levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado ¿A favor? en ¿contra? ¿abstenciones?

LA PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación se declara suficiente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete en votación en forma nominal, indicando por mi derecha; y solicito ahora a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.-Diputado Felipe.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

Pleno?... LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Alma... ¿Se encuentra en el

DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, para que registre mi asistencia, por favor Diputada Presidenta, y poder votar.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Su voto?...

DÁVILA LUÉVANO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Lizbeth...

MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 19 votos a favor, cero en contra, y cero obtenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que se autorice al Gobierno del Estado, la desincorporación de un polígono con superficie de 9,124.83 metros cuadrados, ubicado en carretera Fresnillo-Valparaíso, para su posterior enajenación en la modalidad de donación en favor del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., remitida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, si es tan amable.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que se autorice al Gobierno del Estado, la desincorporación de un polígono con superficie de 9,124.83 metros cuadrados, ubicado en carretera Fresnillo-Valparaíso, para su posterior enajenación en la modalidad de donación en favor del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac. ( Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0222, de fecha 17 de marzo del 2020).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turma para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en materia del Órgano Interno de Control. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Le solicito me autorice da una síntesis de la Iniciativa de conformidad al artículo 95 de nuestro Reglamento General, dado que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en materia del Órgano Interno de Control.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0222, de fecha 17 de marzo del 2020).* Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado Carrera, A la Iniciativa leída, se turma para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona, deroga y reforma diversos artículos de la Ley Orgánica y del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma; tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona, deroga y reforma diversos artículos de la Ley Orgánica y del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0222, de fecha 17 de marzo del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Siguiendo con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, autor de la misma.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a la Presidencia de esta Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar una síntesis de la presente Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0222, de fecha 17 de marzo del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas en materia de Paridad de Género. Tiene el uso de la palabra, el Diputado autor de la misma, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente le solicito a la Presidencia de esta Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar una síntesis de la presente Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas en materia de paridad de género.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0222, de fecha 17 de marzo del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Hacienda y Fortalecimiento Municipal y de Igualdad de Género. Siguiendo con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 29 y se adiciona un artículo 29 bis a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 29 y se adiciona un artículo 29 bis a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0222, de fecha 17 de marzo del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar a la Auditoría Superior de la Federación, realice una auditoría a

cada una de las etapas de la obra del Centro Cultural Toma de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Vigilancia; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen del Dictamen, en virtud que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar a la Auditoría Superior de la Federación realice una auditoría a cada una de las etapas de la obra del Centro Cultural Toma de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0222, de fecha 17 de marzo del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a dar lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa que reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito me autorice para dar a conocer un resumen del Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, respecto de la

Iniciativa que reforma la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, toda vez que este se encuentra publicado completo en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputado Presidente.  
**Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa que reforma la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.**  
*(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0222, de fecha 17 de marzo del año 2020).*  
Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Dando continuidad al Orden del Día, pasamos a la lectura del Informe del cómputo de las Actas de Cabildo de los Honorables Ayuntamientos Municipales de la Entidad, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia laboral, aprobada el 17 de diciembre del 2019; para ello, le solicito a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea la información correspondiente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Honorable Asamblea, de acuerdo a los documentos contenidos dentro del expediente relativo a la Minuta Proyecto de Decreto de reformas a diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, artículos 57 y 65 fracción IV-A aprobada por este Pleno el pasado 19 de diciembre del año 2019, y una vez que se llevó a cabo el cómputo correspondiente, damos a conocer los resultados siguientes: Primero, con base a los acuses de recibo de los 58 Ayuntamientos Municipales de la Entidad que obran en el expediente, se hizo entrega de manera directa a los Ayuntamientos la Minuta mencionada, misma que fuera recibida por los mismos entre el 7 y 26 de febrero del presente año; de ello, se consigna el siguiente resultado: 39 Ayuntamientos han aprobado dicha Minuta y

estos son los Municipios de Apozol, Apulco, Atolinga, Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Cuauhtémoc, Fresnillo, Trinidad García de la Cadena, Genaro Codina, General Pánfilo Natera, Guadalupe, Huanusco, Jalpa, Jerez, Jiménez del Téul, Juchipila, Loreto, Luis Moya, Mazapil, Mezquital del Oro, Momax, Monte Escobedo, Moyahua de Estrada, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Pánuco, Pinos, Sombrerete, Tabasco, Tepechitlán, Tepetongo, Tlaltenango de Sánchez Román, Trancoso, Valparaíso, Vetagrande, Villa de Cos, Villanueva y Zacatecas, todos de esta Entidad. Segundo.- Uno más que lo es El Plateado de Joaquín Amaro, Zacatecas no aprobó dicha Minuta. Tercero.- El resto de los municipios aún no remiten el documento respectivo, no obstante que fueron recibidos con toda oportunidad por los referidos Ayuntamientos; con lo anterior, se da debido cumplimiento al contenido del artículo 64 de la Constitución Política del Estado y en consecuencia, procede la expedición del Decreto correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 165 del ordenamiento antes invocado. Cuarto.- Todo ello se encuentra debidamente documentado en el expediente respectivo. Atentamente. Zacatecas, Zac., 17 de marzo del 2020. Rúbricas. Diputado Presidente, Eduardo Rodríguez Ferrer. Diputada Secretaria, Roxana del Refugio Muñoz González. Diputada Secretaria, Aída Ruíz Flores Delgadillo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al cómputo anterior, y cumplidas las disposiciones contenidas por el artículo 164 y además con fundamento en el artículo 165, ambos de la propia Constitución Local, expídase el Decreto correspondiente con esta misma fecha y remítase al Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítanme, Diputada Valdéz, ya la tengo registrada, con el tema del Covid.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Sí, exacto. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tengo registrada en primer término a la Diputada Susana Rodríguez Márquez, “Prevención”, me puede ratificar, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok. En segundo término, a la Diputada Karla, y en tercer término, Diputada Alma ¿con su tema?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Firma de compromisos con el ISSSTEZAC.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la tribuna para hablar en Asuntos Generales, con su tema: “Prevención”, hasta por 10 minutos, a la Diputada Susana Rodríguez Márquez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Honorable Asamblea, preservar la salud es una responsabilidad personal y colectiva. En lo individual, estar sano significa conservar facultades físicas, mentales y emocionales; en lo colectivo, significa la seguridad de interactuar en lo laboral, en la cultura, recreación, deporte e investigación; de ahí que estar saludable nos permite continuar con nuestras actividades ordinarias sin el temor, la incertidumbre y el pánico de un contagio que lleve al aislamiento y a la hospitalización. Todos somos vulnerables a las enfermedades, pero no todos estamos en la mejor condición para dar la batalla al Coronavirus, cuyo patrón de contagio es muy alto, al grado tal que la Organización Mundial de la Salud haya declarado pandemia como medida extrema para hacer un frente común ante la preocupante inacción de algunos países que no dimensionan la gravedad de una propagación, minimizando los efectos nocivos, desde luego, para el sistema de salud pública; y por supuesto, para las economías en todas sus vertientes. Las cifras cambian a cada instante, pero mientras China y Corea festejan el

cierre de hospitales por haber logrado superar la emergencia y dar de alta a todos sus pacientes, en otras latitudes está provocando caos y alarma generalizada porque en los últimos días los casos de contagio del Covid 19 ha aumentado en 13 veces fuera de China, por lo que se ha afectado, el número de países afectados, las cifras más conservadoras hasta el día de hoy señalan 190664 personas afectadas en 155 países con siete mil 500 defunciones; las acciones tomadas en Italia, por ejemplo, han sido el cierre por dos semanas de establecimientos comerciales que no sean de primera necesidad; en España, la cancelación de eventos masivos, musicales, deportivos y cierre de centros educativos; Polonia, cierra sus fronteras y prohíbe todos sus viajes de extranjeros desde el sábado hasta nuevo aviso; en Estados Unidos se declara en emergencia nacional y simultáneamente cancela por un mes los vuelos provenientes de Europa; en El Salvador se ha decretado la prohibición de entrada al país de extranjeros por 21 días; Francia y Canadá cerraron sus fronteras. Sitios turísticos emblemáticos como Disneylandia, Disneyworld, la Torre Eiffel; los locales: Six Flags, el Tianguis Turístico, entre otros, han suspendido su acceso; igualmente viajes de crucero, celebración de conciertos, juegos o partidos de ligas europeas; y en general, eventos deportivos que implican la asistencia masiva de aficionados. En México la reacción se percibe tibia, limitándose a conferencias de prensa en las que se relatan las acciones reactivas no proactivas del Gobierno Federal, se reducen las relatorías de lo sucedido en los Estados y en generalidades de acciones preventivas, pero ausentes de una estrategia nacional articulada con los esfuerzos de Gobernadores, Presidentes Municipales y toda la estructura gubernamental del país; de ahí que cada Gobernador en su respectivo ámbito esté tomando decisiones de acuerdo a su percepción, pragmatismo y sentido común, de acuerdo a la sintomatología de casos sospechosos; aquí es importante señalar que tenemos que ser prudentes y cuidadosos, porque mucho de lo que se dice y de lo que se publica, no tiene evidencia médica ni base científica, hay otro tipo de enfermedades con sintomatología parecida, como también se presentan casos médicos no actualizados que se hacen ver como recientes para influir en una estadística, en un informe o como causa para generar miedo, incertidumbre y pánico; lo que sí es cierto es que una alimentación carente de nutrientes, el sedentarismo, el exceso de peso, el consumo de tabaco, de alcohol, estimulantes, drogas y estupefacientes, la prevalencia de enfermedades crónicas degenerativas, un cuadro básico incompleto de vacunación en niños, adolescentes y adultos mayores son factores que inciden para que nuestro organismo esté en condiciones o no de defenderse de la virulencia del coronavirus Covid 2019; la lógica nos indica que las medidas de contención elementales son evitar la concurrencia de personas en sitios de uso común, como teatros, cines, conciertos, festividades tradicionales de tipo religioso, instalaciones deportivas, instalaciones educativas de todos los niveles, extremar medidas de higiene, supervisión médica permanente, el distanciamiento social y el frecuente lavado de manos. Las Cámaras de Senadores y de Diputados del Congreso de la Unión han suspendido la celebración de foros, conferencias, seminarios, diplomados que no afectan la esencia de la actividad legislativa y en la sala del pleno, a excepción de Diputados y Senadores que pasan por puntos estrictos de revisión, nadie más tiene acceso, aun en galerías o auditorios; el Tecnológico de Monterrey suspende clases presenciales a nivel preparatoria, profesional y posgrado, a partir de hoy martes 17 de marzo; el Instituto Politécnico Nacional iniciará con programas virtuales de continuidad académica en línea, a partir del lunes 23 de marzo, suspendiendo sus programas de movilidad académica nacional e internacional; la Universidad Iberoamericana suspenderá clases por 15 días, de confirmarse un caso al interior de sus campus, mientras que el personal de servicio

reforzará la limpieza cotidiana en todos los espacios y muebles de la institución con limpiadores que permitan eliminar virus y bacterias; el Colegio de México está suspendiendo todos sus eventos académicos a partir del 17 de marzo hasta el 3 de abril; acciones similares se están instrumentando en la Universidad Autónoma Metropolitana, en la Universidad de Guadalajara y en la mayoría de las instituciones del país. Hoy más que nunca el trabajo a través de sistemas de cómputo, de internet y de grupos de redes sociales constituye una alternativa real para comunicarse y continuar con tareas y responsabilidades laborales, políticas, económicas y sociales; tenemos que determinar las actividades dentro de la Legislatura como es el caso de las comisiones, el análisis técnico preparatorio para la dictaminación, y otras de carácter administrativo que pueden realizarse a distancia, y con ello evitar propagar el virus. Diputadas y Diputados, propongo a este Pleno, y especialmente a los órganos de gobierno y autoridades administrativas y a todos los compañeros en general del edificio central, de la sede alterna y de la Auditoría Superior la presente guía básica o protocolo de reacción inmediata, a fin de prevenir y contener el Coronavirus de acuerdo a las siguientes bases: Primera. Informar para saber, saber para actuar, actuar para prevenir, prevenir para no enfermar, no enfermar para trabajar, trabajar para producir, producir para desarrollar, desarrollar para crecer y crecer para vivir mejor. Segunda. Se crea un Comité Permanente de Educación para la Salud, integrado por las Diputadas Karla Dejanira Valdéz Espinoza, María Isabel Trujillo Meza y por el Diputado Armando Perales Gándara, mismo que elaborará una guía elemental y obligatoria de prevención y contención, en su caso, dentro del edificio y jornada laboral, como de recomendaciones para su implementación fuera de horarios y actividades laborales. Tercera. En tanto se elabora el protocolo de cuidados y medidas preventivas, se determinan las siguientes acciones de observancia obligatoria: A. Establecimiento de filtro único para el acceso al edificio en la puerta principal y el estacionamiento. B. El establecimiento de filtro único para el acceso a la Sala del Pleno, Sala de Comisiones y oficinas de Diputadas y Diputados, áreas administrativas de apoyo técnico, cabinas de sonido y grabación, elevador y galerías. C. Únicamente, y sin excepción alguna, tendrán acceso a la sala de sesiones los Diputados, Diputadas, Apoyo Parlamentario, Sonido y Grabación. D. Autorizar la salida inmediata para atención médica al trabajador y trabajadores indistintamente de su área de adscripción que presenten algún síntoma de contagio o de enfermedad relacionada con el Covid 19. E. Se suspende la realización de foros, conferencias, diplomados, consultas públicas o cualesquier otro evento que implique la concentración de personas en el vestíbulo, sala de comisiones y explanada del edificio del Congreso del Estado. F. Se suspende la realización del tercer encuentro de archivos legislativos. G. Se suspende la realización de viajes internacionales. Compañeros, Diputadas y Diputados, estoy convencida que debemos mostrar sensibilidad para tomar las medidas necesarias que la emergencia sanitaria demanda, bajo la óptica que más vale hacer sacrificios a tiempo que lamentaciones posteriores. Exhorto respetuosamente a los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión Legislativa de Salud, acepten integrar este Comité Permanente para la Salud, el que indicará la normativa específica que sea necesaria retomar, como a las autoridades administrativas operar lo que así se le indique e instruya. Exhorto respetuosamente a los órganos de gobierno proveer en lo presupuestal lo necesario para obtener y disponer lo que sea necesario para llevar a cabo las acciones que se han mencionado. A todas las Diputadas y Diputados, los invito a respaldar estas acciones que son, sin duda alguna, de beneficio colectivo aquí en el Congreso, pero fundamentalmente en nuestras respectivas familias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Karla.

Presidente. LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado

para hechos? EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más, que desee registrarse

Delgado. EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Para hechos, Felipe

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

más?. Se cierra, ya no. EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada. Perdón, alguien

Presidente. LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Estaba escuchando con claridad algunas de las posiciones que dijo en este momento la Diputada Susana, de verdad concuerdo, como Presidenta de la Comisión de Salud agarro la responsabilidad, y sobre todo, las normas que tenemos que seguir y las estrategias en cuanto a lo que tengamos que hacer en el Poder Legislativo, referente, al igual que aquí enfrente están mis compañeros Diputados integrantes de la Comisión con un sentido de responsabilidad, de marcar las pautas que tenemos que hacer; de verdad, comentarles que el hecho de decir pandemia en sus términos; o bueno, en la definición, es la afectación de una enfermedad infecciosa de los humanos y que afecta nada más un área geográfica, de verdad yo no entiendo por qué el Gobierno Federal no tomó las medidas necesarias en el momento preciso, pero bueno, ya ahorita ni, pues que les comento, ya es demasiado tarde; sin embargo, yo creo que dentro de las acciones que nosotros tenemos que tomar como Estado, lo primero es la fase de contagio que son los 14 días, que es cuando ni siquiera el paciente se da cuenta que lo está contagiando, sí, hoy por hoy tenemos que tener al menos esta fase, al menos en el Estado de Zacatecas, entiendo que el Gobernador ya tomó las medidas necesarias para nosotros tener esta pauta, pero también entiendo que esta lucha es de todos, no nada más de un Gobernador, es de un gobierno municipal, y hoy nos sumaremos el Poder Legislativo; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Queda registrada su participación. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Felipe Delgado, hasta por tres minutos para hablar en hechos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso, Diputado en tribuna.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Es la primera vez que veo que tomamos medidas, que aparentemente pareciera que estaban neutralizadas en el sentido de responsabilidad, me refiero a estar culpando constantemente a las diferentes autoridades; de igual manera, que se dice que el Presidente de la República no ha tomado cartas en el asunto; de igual manera, nuestra Comisión correspondiente a la Salud, pues la hace también tardía en esta propia Legislatura. Yo creo que la corresponsabilidad en todos los parámetros, en todos los ambientes, en todos los movimientos y necesidades que prevalecen en esta situación, por ejemplo, del COVID-19, es una responsabilidad realmente de humanismo, humanitaria, es una responsabilidad de todos, no es culpar para salir por la tangente, es una responsabilidad directa de cada uno de los integrantes de la Legislatura, de cada uno de los servicios de salud, de cada uno de los servicios de todas las dependencias,

de seguridad, etcétera..., por ello, dejemos a un lado y realmente, Diputada en tribuna, le felicito porque es la muestra de que debemos ser corresponsables e iniciar las medidas precautorias e iniciar estrategias para poder llevar a una ciudad, a un Estado, a un país con la información correcta que corresponda; es una responsabilidad de todos, dejemos a un lado, si lo hicimos a tiempo, si lo hicimos tardío, es una responsabilidad de hace 10 años, de hace muchos años atrás, pero que no estamos preparados, ni Estados Unidos estuvo preparado, potencias mundiales ni siquiera estuvieron preparados para este tema del COVID; aparentemente Alemania tiene ya elaborando un antídoto para el virus o como se llame, una vacuna, y no estamos preparados tampoco, preparémonos todos en conjunto como compañeros, como 30 Legisladores para conllevar soluciones a favor de nuestro Estado. Es cuanto, Presidente. Felicidades, Diputada en tribuna.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Alma Dávila, hasta por tres minutos para hablar en hechos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí gracias, Diputado Presidente. Solo tengo una pregunta, si van a hacer un convenio por escrito para hacer este acuerdo, esta Comisión de Salud y ¿cuándo lo harían?

EL DIP. PRESIDENTE.- Es todo, Diputada?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, por su participación. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Susana Rodríguez, hasta por tres minutos para concluir su participación.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, señor Presidente. Agradecer a los Diputados Karla Valdéz, al Diputado Felipe, a la Diputada Alma sus intervenciones; y agregar a todo lo anterior, que también ya se dio aviso al señor Rector de la Universidad en lo conducente al Parlamento Universitario, que también se suspende por obvia razones; y coincidir con los tres, en el tema de que este no es un tema ya ni de colores ni de Partidos, es un tema simple y sencillamente de humanidad sanitaria, ya lo dije y lo reitero, la prevención nos va a ayudar a ahorrarnos las lamentaciones; si estamos en fase uno o en fase dos o no lleguemos a la fase tres, hagamos lo conducente,

nada nos cuesta replicar en nuestros distritos, en sus distritos, el continuo lavado de manos, es una bacteria, que si bien tiene diferentes aspectos y es muy muy mortífera, se quita con agua y jabón; o sea, es algo a veces increíble, pero con agua y jabón podemos hacer la diferencia en sus distritos, inculcarles a los niños y hacerlo eso responsabilidad; en la mañana platicábamos que pareciera que no, pero hay personas que vienen de Europa, principalmente de Italia o de España, aquí incluso en la Legislatura algún familiar directo o indirecto, esa responsabilidad, confínense en su casa 14 días, porque bien dijo la Doctora Karla, los síntomas no se presentan de inmediato; entonces, hay que tener esa responsabilidad, es de sentido común, si yo fui o tuve contacto con alguien hay que confinarse, hay que aislarse voluntariamente, no esperar a que tengas los síntomas, porque para ese entonces ya contagiaste a mucha gente y aquí el uno hace el uno, el dos, el tres y el cuatro, y llegamos a una multiplicación que de verdad nuestras generaciones no lo hemos vivido, yo creo que es como una guerra, comparando con esto, hay cierta similitud y yo creo que no lo hemos vivido y no quisiéramos que nuestros descendientes lo vivieran, estamos a tiempo de hacer algo; y respondiendo a la Diputada Alma, enseguida continúa la Diputada Karla, que es la Presidenta de la Comisión y ya veremos en qué términos se hará este protocolo, pero ella ya tendrá acciones que informarles. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada por su participación, queda debidamente registrada. Se le concede el uso de la tribuna y de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por cinco minutos con el tema: “Medidas de prevención acordadas en la CRIyCP, del COVID-19.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Honorable Asamblea, en representación de la Comisión de Régimen Interno y en mi carácter de Diputada y representante, y con el respaldo de los Diputados y Diputadas que integran la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, hacer del conocimiento público las medidas de control sanitario, que tienen como objetivo fundamental evitar la propagación y contagio del CORONAVIRUS. Las siguientes medidas son de carácter obligatorio y aplican al edificio principal del Poder Legislativo, su sede alterna y a la Auditoría Superior del Estado. Primera. Las sesiones del pleno se realizarán a puerta cerrada, y únicamente tendrán acceso Diputadas, Diputados, personal mínimo indispensable de la Dirección de Apoyo Parlamentario, Grabación y Sonido. Segunda. Las reuniones de trabajo de

comisiones se llevarán a cabo a través de plataformas digitales o en línea, a convocatoria expresa por este medio del Diputado o Diputada Presidente de cada una. Tercero. El acceso o salida del edificio por el área de estacionamiento, será exclusivamente en vehículos autorizados e identificados plenamente por el personal acreditado. Cuarto. Se reforzarán las medidas de control sanitario en salas y pasillos, levantándose un registro diario del estado de salud de Diputadas, Diputados, funcionarios y trabajadores de esta Legislatura, entre ellos la temperatura, signos externos o manifestaciones de la enfermedad y potencial contagio de la enfermedad transmisible, como es el caso del COVID- 19. La quinta. Se crea una Comisión especial de educación para la salud, integrada por su servidora Karla Valdéz, María Isabel Trujillo Meza y el Diputado Armado Perales Gándara, responsable de emitir criterios normativos para la prevención, contención y canalización de personas con síntomas de enfermedad, así como la valoración y evaluación de las medidas implementadas. Sexto. Se autoriza a partir del 20 de marzo al 20 de abril, o con fecha posterior, de ser el caso a madres trabajadoras con hijos de edad escolar, preescolar, primaria y secundaria, trabajadoras embarazadas, trabajadores con una edad de 60 años y más, trabajadoras y trabajadores que presenten síntomas o signos de haber contraído la enfermedad transmisible como gripe, influenza o COVID- 19, así como aquellos que hayan tenido o tengan contacto con familiares, amigos o conocidos que en las últimas semanas hayan viajado o provengan de otro país, a no asistir al desempeño ordinario de sus responsabilidades laborales al servicio del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; la responsabilidad de cuidar la salud pública, es responsabilidad de todos. El Poder Legislativo se suma a las acciones que en similar sentido han sido tomadas por otras Legislaturas, por el Honorable Congreso de la Unión y por los Poderes Ejecutivos del Estado y de los Municipios, dado que la salud de cada uno de nosotros, contribuirá a conservar la salud pública; rogamos a las Diputadas y Diputados, trabajadores y en general población solidarizarnos con estas medidas que podrán variar atendiendo a la evolución de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Queda registrada su participación. A continuación, se le concede el uso de la voz para Asuntos Generales, a la Diputada Alma Dávila. con su tema: “Firma de compromisos del ISSSTEZAC”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Solo quiero invitar a los compañeros Diputados y a las compañeras Diputadas que así lo deseen, a realizar la firma de una carta compromiso para la colaboración con las unidades académicas de Matemáticas, Economía y Desarrollo en Gestión Pública, con la finalidad de realizar las propuestas pendientes a garantizar la sustentabilidad financiera del Instituto, así como para coadyuvar como Poder de la Unión en la Entidad a su mejora continua del ISSSTEZAC; entonces, esta invitación está programada para el día de hoy y asumiendo los acuerdos que realizó el día de hoy la CRIyCP, solamente realizamos una hoja de firmas para los que quieran firmarla, se les hará llegar y luego las Directoras de las

Unidades Académicas vendrán aquí también a las Legislatura también a realizar su forma, para que quede ya el convenio a partir del día de hoy realizado; las personas que se movieron, se trasladaron desde temprano de municipios, no quisieron regresarse, se van a esperar a que les informen de la firma de estos acuerdos, y estamos tomando todas las medidas necesarias, no van a pasar al vestíbulo, ellos estarán en la parte de afuera, se pusieron unas cintillas de color fosforescente para que guarden distancia de un metro y medio, y estamos haciendo las recomendaciones a todos los que van llegando que no se saluden de mano ni de beso, que se laven las manos con la frecuencia debida y usen gel antibacterial; entonces, se modificó lo que se tenía planeado como orden del día y acto protocolario, pero se sostiene la firma del convenio; entonces, están todos ustedes cordialmente invitados a que se sumen a esta tarea. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Agotado los oradores en Asuntos Generales, continuamos con el Orden del Día; y bueno, les informo que no habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el próximo día jueves 19 de los actuales mes y año en curso a las 10:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias. Les comento, compañeros, estoy poniendo a las 10:00 horas la sesión porque es conveniente que no nos sirvan alimentos, por si viene extensa tratar de salir un poco más temprano, sí. Gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**EDUARDO RODRÍGUEZ FERRER.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ROXANA DEL REFUGIO  
MUÑOZ GONZÁLEZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**AÍDA RUÍZ FLORES  
DELGADILLO.**